

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara

"De Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación" la difusión del tema "ALAS, MI BANDERA" de autoría de los profesores Susana Noemí CASCO y Walter Ariel NAVARRO al momento de realizarse el acto de promesa a la bandera en las escuelas de educación primaria previstas en el artículo 26 de la ley 26.206.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

A partir de una solicitud que me hicieran llegar las autoridades del Juvenil Instituto Fueguino, establecimiento que desde 1991 se encuentra incorporado a la enseñanza oficial en la Provincia a la que represento, pongo a consideración de mis pares el presente proyecto de Declaración.

En tal requerimiento, que adjunto como antecedente, se pone de relieve la obra de dos docentes del Instituto, profesores Susana Noemí CASCO y Walter Ariel NAVARRO, quienes han creado y registrado una canción, “ALAS, MI BANDERA” en honor al compromiso de los niños con la bandera nacional, al momento de prestar su promesa de lealtad.

Obra en su conocimiento la importancia y especial sentimiento que implica, para quienes nos encontramos en el extremo sur, la referencia a los símbolos representativos de nuestra patria, sobre todo al haber formado parte del último escenario de conflicto bélico que involucrara a nuestro país, la gesta de Malvinas.

Ese sentimiento por lo nuestro, es constantemente inculcado a nuestros niños en todos los niveles educativos, por lo que es meritorio destacar la obra de estos dos educadores, como forma alternativa a las ya tradicionales de homenaje a nuestra querida Argentina.

Por ello estimo que la difusión de esta innovadora canción, que destaca la solidaridad y grandeza de nuestra Nación, se proponga

como forma alternativa de a las ya tradicionales en la celebración de los actos de promesa a la bandera, que se realizan cada año en las instituciones oficiales de nivel primario de nuestro país.

Entiendo que resulta una forma más de favorecer la iniciativa y creatividad de nuestros docentes del interior y que a la vez propone una actualización en los homenajes, tan trascendentales para nuestros pequeños habitantes.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en la presente iniciativa.

Autora: Diputada Nacional Dra. Rosana Bertone